

EL CONGRESO CAPITALINO REALIZÓ UN FORO SOBRE EL TEMA

Urge legislación en materia de ciberseguridad: expertos

Crítica. Diputados alertaron sobre los riesgos e implicaciones en el uso de la Inteligencia Artificial e Internet

ANA GARCÍA

Ante la necesidad de analizar y legislar sobre las implicaciones del uso de tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA) y el Internet, en el Congreso capitalino se llevó a cabo el Foro de Ciberseguridad para una Ciudad Innovadora y de Derechos.

El diputado Nazario Sánchez, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, aseguró que en la actualidad la tecnología ha superado la ciencia ficción, por lo que es fundamental avanzar en el tema de la ciberseguridad para el uso de dispositivos tecnológicos.

“La pandemia por Covid-19 favoreció el aumento de ciberataques a las tecnologías de la información y comunicación, debido al incremento en su uso a nivel mundial”, expresó.

El director general de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX, Juan Luis Díaz de León, consideró necesario ampliar el término de ciberseguridad para que no únicamente se refiera al cuidado de las personas, agregando aspectos de la cibernética, las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

Se llevaron a cabo dos mesas en las cuales los ponentes destacaron la importancia de alimentar esta rama de la informática con conocimientos, ética, valores y datos que puedan servir en el futuro en materia de impacto social, salud, riesgos, empresarial, ciber seguridad y educación, entre otros.

Los participantes coincidieron en que el gobierno eduque, informe y trabaje para crear planes de estudio que ofrezcan a los estudiantes herramientas para el uso de la IA, políticas de protección al empleo y promoción de la diversidad, entre otros. Mientras que los órganos legislativos deberán crear marcos jurídicos adaptables que permitan utilizar la IA responsablemente.

Por su parte, la ponente Margarita Guillé apuntó la necesidad de contar con políticas públicas que refuercen la ciberseguridad en favor de las mujeres, proponiendo que las denuncias por violencia digital se realicen como un abuso a los derechos humanos, así como utilizar un lenguaje que evidencie la responsabilidad de los agresores y evitar la revictimización.

En el foro se contó con la presencia de Adrián David Campos, periodista especializado en tecnología; Paola Martínez y Francisco Ortiz de la Torre, socio fundadores en Diseños y Estrategias Especializadas contra la Corrupción; y Erick Valpeñas, especialista en innovación tecnológica aplicada a la política.





En nuestro país la ciberseguridad se convirtió en un tema particularmente complejo(...) más aún por no contar con un marco regulatorio que ayudara a mitigar los efectos en ciberataques”

NAZARIO SÁNCHEZ
Diputado de Morena



PLANTEAMIENTO. Especialistas en tecnología alertaron sobre la necesidad de regular herramientas tecnológicas teniendo como ejes el impacto social, seguridad, salud, riesgos y educación.



Godoy dará a conocer este viernes a legisladores su plan de política criminal 2023

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con siete meses de retraso, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local aprobó realizar una mesa de trabajo con la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy, para que exponga el plan de política criminal y el programa de persecución penal 2023.

La reunión se realizará de manera virtual el próximo viernes, avalaron los integrantes de la comisión, quienes debieron citar a la fiscal desde febrero pasado, de conformidad con la Ley Orgánica del Congreso capitalino.

Durante la sesión extraordinaria que se celebró ayer, los legisladores también aprobaron un acuerdo para el proceso de designación de Antonio Padierna Luna como magistrado de la primera sala ordinaria especializada en materia de responsabilidades administrativas y derecho a la buena administración del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) local.

Como parte de la metodología, Padierna Luna será entrevistado de manera virtual por los integrantes de la comisión legislativa.

El presidente de la instancia, el diputado de Morena José Octavio Rivero Villaseñor dijo que dicho asunto fue ingresado de manera urgente porque se trata de “una sala muy importante” para el TJA, la cual, al no tener titular, “está generando una carga de trabajo”.

Asimismo, se aprobó otro acuerdo para dar cumplimiento a la sentencia en el juicio de amparo promovido por Manuel Horacio Cavazos López, cuya ratificación

fue rechazada por la legislatura pasada tras haber sido denunciado por presunto abuso sexual.

Mediante el acuerdo requirieron al Consejo de la Judicatura que remita diversa documentación a la comisión respecto del caso Cavazos y de su desempeño de cuando ejerció como magistrado.

Rivero Villaseñor explicó que la resolución emitida por el juzgado segundo de distrito en materia administrativa fijó un plazo de 10 días para acreditar las acciones que constaten que el Congreso se encuentra en vías de cumplimiento de la sentencia, de lo contrario podría hacerse acreedor a una multa de 10 mil 374 pesos.

